RESOLUCIÓN SEN Nº 96 /2011.

POR LA CUAL SEADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAID Nº 229.039, "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 20 de agostode 2012.-

VISTO:

*El **Memorándum N° 40/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones,** por el cual remite a consideración el Señor Ministro el dictamen elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado porCONCURSO DE OFERTAID N° 229.039 "Adquisición de Servicios Gastronómicos", convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.).----------*

CONSIDERANDO:

*Que, el **Comité Evaluador de Ofertas** encargado de la Elaboraciónde informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.), ha analizado las ofertas presentadas.----------*

*Que, la **Comisión Evaluadora** en fecha 09 de Agosto del corriente, ha emitido informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia.----------*

*Que, la adjudicación propuesta por el **Comité de Evaluación** se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 63del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.----------*

*Que, por lo expuesto están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por **CONCURSO DE OFERTA ID N° 229.039** "Adquisición de Servicios Gastronómicos" a la empresaComercial Sofía Magali.----------*

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales
El MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL,

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ADJUDICARel Llamado a Concurso de OfertaID N° 229.039**"Adquisición de Servicios Gastronómicos"**,de acuerdo al siguiente cuadro que se detalla a continuación.-

Nº	NOMBRE DEL LLAMADO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO A CONTRATAR	MONTO MAXIMO A CONTRATAR
1	Adquisición de Servicios Gastronómicos	Comercial Sofía Magali	Gs. 100.000.000.-	Gs. 150.000.000.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1° de la presente resolución.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TANIA VILLAGRA
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

RESOLUCIÓN SEN Nº 96 /2011.

POR LA CUAL SEADJUDICA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAID Nº 229.039, "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).----------

Asunción, 20 de agosto de 2012.-

Artículo3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplida, **archivar.----------**

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Rafael Valdez Peralta
Ministro –Secretario Ejecutivo
S.E.N.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

TANIA VILLAGRA S.
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional